



OFICIO N° 69887  
INC.: intervención

Irg/mkr  
S.124°/368

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para palear y compensar las consecuencias derivadas del derrumbe del túnel Patagüilla del canal Las Mercedes, Región Metropolitana de Santiago, en atención a las pérdidas sufridas por los agricultores del sector, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 01D7A83F1DBE17BA

## **ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, COMPENSACIÓN Y MITIGACIÓN EN COMUNAS DE CURACAVÍ Y MARÍA PINTO ANTE DERRUMBE DE TÚNEL PATAGÜILLA DE CANAL LAS MERCEDES (Oficios)**

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en tercer lugar, quiero oficiar al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Obras Públicas respecto de la situación que se vive en Curacaví y María Pinto con lo que fue el derrumbe del túnel Patagüilla del canal Las Mercedes.

Sabemos, y así lo hemos podido ver quienes hemos estado en terreno, el tremendo esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Agricultura con la entrega de bonos, de recursos propios por parte del ministerio; del aporte que hizo el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, para poder entregar un apoyo de casi 3.000 millones de pesos a los agricultores de las provincias de Curacaví y María Pinto.

Pero todo este esfuerzo no alcanza a compensar las pérdidas sufridas por los agricultores, producto de este derrumbe que, en los hechos, los tuvo prácticamente un mes sin poder regar. Y para esto se requiere una intervención respecto del estado de situación que tiene el túnel Patagüilla, primero, para evitar nuevos derrumbes; segundo, para poder compensar a los agricultores que han perdido todo y, tercero, un plan especial desde el Fosis o desde el Ministerio del Trabajo, para ayudar a las temporeras y temporeros que han quedado sin fuente laboral durante estos meses y que todo el año esperan poder trabajar en la temporada de frutas y verduras, y que, lamentablemente, producto del derrumbe del túnel Patagüilla, no van a poder trabajar.

Se necesitan apoyos especiales para los agricultores, apoyos especiales para los temporeros y temporeras para poder enfrentar esta situación y empezar, desde ya, a trabajar lo que serán las futuras indemnizaciones que deberán pagar los responsables de este derrumbe.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 124ª. DE FECHA 5 DE ENERO DE 2021.**



**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de la Secretaría**